



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Tercero de Familia del Circuito
Neiva - Huila

Neiva, junio catorce (14) de dos mil veintitrés (2023).

RADICACIÓN:	2021-00272
PROCESO:	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE:	JHON JAIME CORRALES AGUILERA
DEMANDADO:	OLGA LUCIA CHAVARRO PALOMINO

Teniendo en cuenta el memorial allegado por el apoderado del demandante a través del cual solicita el aplazamiento de la audiencia programada para el día de hoy a las 9:00 a.m., se accede a ello, teniendo en cuenta que se encuentra justificada.

Por lo anterior, se suspende la audiencia que se tenía programada para hoy y se reprograma para el día miércoles 26 de julio de 2023 a las 3:00 p.m.

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO.
JUEZA

E.C.